

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION ABSOLUTO

Actividad: CAMPEONATO DEL MUNDO P25 (22-152)
Lugar: Melbourne (AUS)
Instalación: Melbourne Sports and Aquatic Centre, P25
Fechas viaje: 10-11 y 19-20 de diciembre de 2022
Fechas: 13 al 18 de diciembre de 2022

DEPORTISTAS									
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	M-13 dic.	X-14 dic.	J-15 dic.	V-16 dic.	S-17 dic.	D-18 dic.
EQUIPO FEMENINO									
OTERO FERNÁNDEZ	Paula	04	CN ARTEIXO	400L	800L				
ZAMORANO SANZ	África	98	CN SANT ANDREU	100E		100Ei			200E
EQUIPO MASCULINO									
COLL MARTÍ	Carles	01	CN SABADELL	200Ei	100B	100Ei	200B		
DE CELIS MONTALBÁN	Sergio	00	CN SABADELL	100L		50L			
DOMÍNGUEZ CALONGE	Luis	03	EM EL OLIVAR			400L			200L
GARACH BENITO	Carlos	04	CN CHURRIANA	1500L				800L	
GONZÁLEZ DE OLIVEIRA	Hugo	99	REAL CANOE NC	200Ei					200E
LOZANO MATEOS	Alberto	98	CN TERRASSA	50M					
MOLLA YANES	Mario	02	CN TERRASSA	50M				100M	
EQUIPOS RELEVOS									
ESPAÑA MASCULINO				4x100L		4x50L	4x200L	4x50Ei	4x100Ei
EQUIPO OFICIALES									
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB - CENTRO - FED.		COMETIDO					
KELLY	Sean	RFEN		DNR/ Jefe de Equipo					
BARREDA RODRÍGUEZ	Ricardo	RFEN		DNP/ Mánager					
TITLEY	Benjamin James	RFEN		Entrenador					
JOU VENTOLA	Jordi	CN SANT ANDREU		Entrenador					
CASADEMONT CORBI	Javier	FED. ANDALUZA		Entrenador					
GONZÁLEZ PÉREZ	Israel	RFEN		Coordinador E. Apoyo / Fisioterapeuta					
SOLANA TRAMUNT	Mónica	RFEN		Fisioterapeuta/Preparadora Física					
DAGUERRE GALINDO	Jose	RFEN		Médico					
AQUATICS LAB (SERVICIO EN REMOTO)	Universidad de Granada	RFEN		Equipo Analistas del Rendimiento					

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2022/2023.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COVID-19

Todos los convocados que viajen al extranjero deberán llevar su certificado de Vacunación COVID en vigor hasta su regreso a España. En el caso de que un deportista u oficial de equipo tuviera presentar una prueba PCR para regresar a España, por no tener la pauta de vacunación completa, tendrá que gestionar y pagar la prueba y si diera positivo hacerse cargo de las consecuencias derivadas de ello (posible cuarentena).

En caso de que FINA y LEN requieran previamente la entrega de estos certificados, la RFEN podrá solicitarlos. En caso de no entregarse, el convocado será dado de baja de la convocatoria.

CLAUSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

ALOJAMIENTO

Pullman Albert Park 4*
65 Queens Road Melbourne Victoria
3004 – Australia